

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROCAL S.A., CELEBRADA  
A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de Marzo del año dos mil trece a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en Manuel Galecio 1604 entre los Ríos y Tulcán , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **VEROCAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Gustavo Enrique Mateus Acosta, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; Mercedes Maria Mateus Acosta; propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Mateus Acosta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Elsa Flerida Acosta Falconí, propietaria de setecientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, las mismas que están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal, la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del mismo.

Preside la sesión la señora Carmen Elena Mateus Acosta, en calidad de Presidente Ad -hoc, quien acepta el cargo; y, actúa como Secretaria de la Junta la señora Mercedes María Mateus Acosta. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

El Presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, del período 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma

que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. f) Gustavo Enrique Mateus Acosta.- f) Carmen Elena Mateus Acosta.- Elsa Florida Acosta Falconi. f) Mercedes María Mateus Acosta.



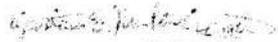
**SRA. CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**SRA. MERCEDES MARIA MATEUS ACOSTA**  
Secretario



**SRA. ELSA FLERIDA ACOSTA FALCONI**  
Accionista



**SR. GUSTAVO ENRIQUE MATEUS ACOSTA**  
Accionista

**LISTADO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROCAL S.A., REALIZADA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la reunión de Junta General de Accionistas realizada el veintiséis de marzo del dos mil doce, estuvieron presentes los siguientes accionistas

  
**1.- MERCEDES MARIA MATEUS ACOSTA**

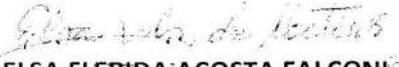
**ACCIONISTA**

  
**2.- CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA.**

**ACCIONISTA**

  
**3.- GUSTAVO ENRIQUE MATEUS ACOSTA**

**ACCIONISTA**

  
**3.- ELSA FLERIDA ACOSTA FALCONI**

**ACCIONISTA**

  
**MÉRCEDES MARIA MATEUS ACOSTA**  
Secretaria de la Junta